

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA “AGRICOLA LOS VIÑEROS S.A.”, CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Once días del mes de marzo del dos mil dieciseis, a las Once horas con Dieciséis minutos, en el inmueble ubicado en las calles Andrés Marín 205 y Clemente Ballen, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía ”AGRICOLA LOS VIÑEROS S.A.”. Dirige la sesión el señor Jorge Yunes Dahik en su calidad de Presidente, y actúa como secretario, el señor Alfredo Yunes Dahik, en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía.. Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2014. SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades acumuladas El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGRICOLA LOS VIÑEROS S.A. El Secretario procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: “Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2014”. Al efecto solicitó la palabra el Gerente General señor Alfredo Yunes Dahik, quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el “Balance General, Estado de Resultados de la Compañía “AGRICOLA LOS VIÑEROS S.A.”, correspondiente al período 2014, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General”. Manifiesta el señor Alfredo Yunes Dahik, que de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2014 ha arrojado una utilidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTE CENTAVOS (\$142,366.20), una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores, menos el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad líquida de SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$76,172.27) Acto seguido mociona el Gerente General señor Alfredo Yunes Dahik, que se aprueben el “Balance General, Estado de Resultados de la Compañía AGRICOLA LOS VIÑEROS S.A., correspondiente al período 2014, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía AGRICOLA LOS VIÑEROS S.A.

SEGUNDO: “Forma de distribuir las utilidades del período del año 2014.- El señor Alfredo Yunes Dahik, toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se debería mantenerse en la

Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Luego de breves deliberaciones, por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía AGRICOLA LOS VIÑEROS S.A.

Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario de la Junta, Señor Alfredo Yunes Dahik., con lo que termina la sesión cuando son las Doce horas treinta y ocho minutos.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016.

**AGRICOLA LOS VIÑEROS S.A.**



**ALFREDO YUNES DAHIK**  
**GERENTE GENERAL.-Secretario**